



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

91

### MADRID NÚMERO 2

#### EDICTO

#### CÉDULA DE CITACIÓN A LA COMPARECENCIA INCIDENTAL

Órgano que ordena citar: Juzgado de lo social número 2 de Madrid.

Asunto en que se acuerda: juicio número 415 de 2013, promovido por doña Dolly Arce Restrepo, sobre despido.

Persona que se cita: “Agrupación de Servicios y Conserjería, Sociedad Limitada”, en concepto de parte demandada en dicha comparecencia incidental.

Objeto de la citación: en virtud de los artículos 280 y 281 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, citar a las partes a la comparecencia incidental para el día 28 de mayo de 2014, a las trece horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, haciéndole la advertencia de que en caso de no comparecer la parte actora o representante legal se le tendrán por desistido de su solicitud y, en caso de no comparecer, la empresa o representante legal se celebrará el acto sin su presencia, sirviendo la presente notificación de citación en forma.

Lugar y fecha en los que debe comparecer: en la sede de este Juzgado, sito en la calle Princesa, número 3, Sala de vistas ubicada en la planta segunda, el día 28 de mayo de 2014, a las trece horas.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Agrupación de Servicios y Conserjería, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 9 de mayo de 2014.—La secretaria judicial, Laura Carrión Gómez.

(03/16.697/14)

